

7.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a Adif, como administrados de infraestructuras ferroviarias para que se dote a Jerez de una Oficina de Información Turística en las instalaciones de la Estación de Jerez.

"Adif, como Administrador de Infraestructuras Ferroviarias dependiente del Ministerio de Fomento, ejerce un papel principal como dinamizador del sector ferroviario facilitando el acceso a la infraestructura en condiciones de igualdad.

Entre sus objetivos estratégicos está el de potenciar el transporte ferroviario español mediante el desarrollo y la gestión de un sistema de infraestructuras seguro, eficiente, sostenible desde el punto de vista medioambiental, y con altos estándares de calidad, asumiendo la administración de infraestructuras ferroviarias, la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios, y la percepción de cánones por el uso de infraestructuras, estaciones y terminales de mercancías bajo el compromiso de responsabilidad social con los ciudadanos.

La Responsabilidad Social fundamentada en principios éticos relacionados con la gestión y con el papel de la empresa en la sociedad, tiene como eje vertebrador la transparencia y el diálogo con los Grupos de Interés (Stakeholders), y su finalidad última es contribuir a la sostenibilidad del desarrollo que propicia su actividad, desde una perspectiva integral.

La estación de Jerez de la Frontera es una estación de ferrocarril de gran valor arquitectónico situada en nuestra ciudad, que ha posibilitado su protección como Bien de Interés Cultural, y que dispone de servicios de Larga y Media Distancia.

Con casi dos millones de usuarios, es la estación con más tránsito de pasajeros de la provincia de Cádiz y la cuarta de la comunidad autónoma de Andalucía, tras Sevilla-Santa Justa, Córdoba y Málaga.

Teniendo en consideración los efectos positivos que pudiera producir la difusión de los atractivos de nuestra ciudad, merecidamente alcanzados, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), propone para su aprobación en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez el siguiente:

ACUERDO

Instar a Adif, como Administrador de Infraestructuras Ferroviarias dependiente del Ministerio de Fomento, en el marco de su política de Responsabilidad Social a iniciar cuantas actuaciones sean necesarias con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el Patronato Provincial de Turismo como Grupos de Interés, para asegurar la viabilidad y dotación en nuestra ciudad de una Oficina de Información Turística en las Instalaciones de la Estación de Jerez de la Frontera con carácter urgente, y mínimamente en los periodos de temporada alta de nuestra ciudad".

8.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al Ministerio del Interior para que se dote a Jerez de una Oficina Local de la DGT.

"El desplazamiento de personas o mercancías es un hecho ligado a la existencia del hombre. Desde sus orígenes, el tráfico constituye un fenómeno social, histórico,

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11	